



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014 Fecha (dd/mm/aaaa): 30/01/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2012 00095 01	Ejecutivo Singular	JOSE DAVID SIERRA ARIAS	OLGA RIVERA ROJAS	Auto reconoce personería	27/01/2023		
68276 40 03 001 2018 00795 00	Ejecutivo	MARISOL SILVA ARIAS	DIEGO ARMANDO TABORDA TABORDA	Auto resuelve renuncia poder	27/01/2023		
68276 40 03 003 2019 00222 00	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	HELEN MARIA CALDERON CONTRERAS	Auto resuelve renuncia poder	27/01/2023		
68276 40 03 001 2022 00005 00	Ejecutivo Singular	FERNANDO LONDOÑO JIMENEZ	ALVARO CARVAJAL VILLEGAS	Auto decreta medida cautelar	27/01/2023		
68276 40 03 001 2022 00468 00	Sin Tipo de Proceso	CLAVE 2000 S.A.	JOSE ALFREDO CARVAJAL GARCIA	Auto resuelve renuncia poder	27/01/2023		
68276 40 03 001 2022 00582 00	Ejecutivo	DIANA PATRICIA GUTIERREZ	JOSE RICARDO GUTIERREZ CALLEJA	Auto libra mandamiento ejecutivo y medidas	27/01/2023		
68276 40 03 001 2022 00601 00	Ejecutivo	BERENICE FORERO VARGAS	ARNULFO URIBE SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y medidas	27/01/2023		
68276 40 03 001 2023 00049 00	Ejecutivo	SONIA MILENA FLOREZ PINZON	GONZALO ARIAS AGUDELO	Auto inadmite demanda	27/01/2023		
68276 40 03 001 2023 00051 00	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRISTIAN EDUARDO PEÑALOZA VALERO	Auto admite demanda	27/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OSCAR JULIAN APARICIO
SECRETARIO